

RE: SGC 8686- CITATORIO**Néstor Ricardo Gil Ramos** <ngil@gha.com.co>

Mié 07/02/2024 9:08

Para: Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>
CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Estimada Doctora Laura, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación y decreto de pruebas, llevada a cabo el día 6 de febrero de 2024, dentro de la cual, se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se dejó constancia que asisten todos los interesados, a excepción del condenado.
2. Se nos concedió el uso de la palabra para indagar sobre la posibilidad de un acuerdo conciliatorio, y al ver que no había un ofrecimiento, el Juez decidió continuar con el trámite del proceso.
3. Se le concedió el uso de la palabra a los abogados, con el fin de presentar los medios de prueba. El abogado de la víctima se reafirmó en los solicitados en el incidente de reparación integral, mientras que el abogado defensor de oficio no presentó medios de prueba. Por parte del suscrito, solicitamos se tuviera como prueba la póliza y el condicionado general.
4. El juez admitió las pruebas y finalizó la audiencia, señalando el día **19 de marzo de 2024, a partir de las 9 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas.

Estamos atentos a suministrar cualquier información adicional, y en espera de que se nos indique si existe posibilidad de realizar un ofrecimiento que permita lograr un acuerdo y darle fin al proceso de forma anticipada.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co[GHA.COM.CO](https://gha.com.co) [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files

are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 9:16

Para: Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el 7 de noviembre, no se llevó a cabo, debido a que al momento de la audiencia, solo nos encontrábamos el suscrito y el juez.

Debido a lo anterior, el Juez decidió suspender la diligencia y fijar fecha para el **6 de febrero de 2024, a partir de las 9 de la mañana.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular, y en espera de sus apreciaciones sobre la posibilidad de realizar un ofrecimiento para la próxima audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus

adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 11:19

Para: Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

Estimada Doctora Laura, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia programada para el día 3 de octubre de 2023, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, y se le reconoció personería al abogado del señor Oscar Cristancho, abogado de oficio.
2. Teniendo en cuenta que era la primera comparecencia del abogado a la audiencia, el Juez consideró prudente, ordenar el traslado de todos los elementos de prueba y el escrito de demanda, y suspender la diligencia, para conceder un tiempo prudente al defensor, de conocer el expediente.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, se fijó fecha para continuar con el incidente, el día **7 de noviembre de 2023, a partir de las 2 de la tarde.**

Aprovechamos la oportunidad, para solicitar, nos informen si la compañía ha autorizado un ofrecimiento en este caso, toda vez que, como se indicó en el informe inicial, este proceso tiene una contingencia de probabilidad de condena.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional y en espera de cualquier comentario o inquietud sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 11:23

Para: Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>; Julian Rincon <Julian.Rincon@laequidadseguros.coop>; Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 15 de agosto de 2023, no se pudo llevar a cabo, debido a que no comparecieron ni el procesado ni su abogado defensor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado fijó fecha para el **3 de octubre de 2023, a partir de las 9 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo la audiencia.

Aprovecho la oportunidad para solicitar, nuevamente el estudio del caso y de esa manera, auscultar la posibilidad de realizar un ofrecimiento que de fin con el proceso y así evitar una eventual condena.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 11:18

Para: Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop <Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop>; Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>; Julian Rincon <Julian.Rincon@laequidadseguros.coop>; Laura Rincon

<Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 15 de agosto de 2023, no se pudo llevar a cabo, debido a que no comparecieron ni el procesado ni su abogado defensor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado fijó fecha para el **3 de octubre de 2023, a partir de las 9 de la mañana**, con el fin de llevar a cabo la audiencia.

Aprovecho la oportunidad para solicitar, nuevamente el estudio del caso y de esa manera, auscultar la posibilidad de realizar un ofrecimiento que de fin con el proceso y así evitar una eventual condena.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 10:14

Para: Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop <Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop>; Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>; Julian Rincon <Julian.Rincon@laequidadseguros.coop>; Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

REFERENCIA: 150016000000201600063 - 15837408900120200001800 DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS VÍCTIMA: JEIMI GLICETH DÍAZ GÓMEZ INDICIADO: ÓSCAR GIOVANY CRISTANCHO CAPACHO CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGURO GENERALES - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA (B) - INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día 23 de mayo de 2023, fuimos notificados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta, con el fin de asistir a la audiencia de conciliación y decreto de pruebas, para ese mismo día a partir de las 2 de la tarde.

Una vez asistimos a la audiencia, la misma se instaló, pero al verificar a las partes, se dejó constancia que el apoderado de la víctima, no había realizado la correspondiente sucesión procesal, en el caso de los herederos del señor Hugo Albarracín, propietario del vehículo involucrado en el accidente.

Por lo anterior, el Juez le concedió el término de 10 días, para obtener la sucesión procesal para los herederos, so pena de rechazo del incidente.

No se fijó nueva fecha, pues se está a la espera de que se realice lo ordenado por el Juez.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior / Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



G Herrera Abogados & Asociados



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 15:22

Para: Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop <Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop>; Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Carolina Restrepo Hoyos <crestrepo@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

Estimadas Doctoras María y Natalia, reciban un cordial saludo:

Comendidamente informamos que el 20 de septiembre de 2022, asistimos a la audiencia de conciliación extrajudicial referida en el asunto, que se adelantó de forma virtual ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta. Por la parte convocante asistió Jeimi Gliceth Díaz Gómez y su apoderado el Dr. Edwin Yalian Alarcon; por la parte convocada, asistió el apoderado de la Compañía Rápido Duitama.

Los hechos objeto de conciliación refieren delito de lesiones personales culposas ya probadas en proceso penal

Resultado de la audiencia de conciliación:

En desarrollo de la diligencia, la apoderada de la parte convocante indica que el propietario del vehículo ha fallecido por lo que se solicita el aplazamiento para que se formalice la sucesión y se fijó nueva fecha para el 25 de octubre del presente año a las 9:00 a.m.

Cuando nos remitan la constancia la estaremos enviando

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co

**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de agosto de 2022 9:10

Para: Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop <Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop>; Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: SGC 8686- CITATORIO

REFERENCIA: 150016000000201600063 - 15837408900120200001800 DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS VÍCTIMA: JEIMI GLICETH DÍAZ GÓMEZ INDICIADO: ÓSCAR GIOVANY CRISTANCHO CAPACHO CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGURO GENERALES - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA (B) - INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - AUDIENCIA PRIMERA DE CONCILIACIÓN Y VERBALIZACIÓN DE PRETENSIONES

Estimadas Doctoras María y Natalia, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 16 de agosto de 2022, no se pudo llevar a cabo, debido a que el despacho se encontraba sin conexión a internet.

En comunicación con la funcionaria encargada, se me informó que se realizará la audiencia programada, el día **20 de septiembre de 2022, a partir de las 9 de la mañana.**

Quedo atento a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior / Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de julio de 2022 9:58

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: SGC 8686- CITATORIO

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner

www.gha.com.co

315 5776200



(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436

gherrera@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Cuellar <Maria.Cuellar@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 14 de julio de 2022 9:48

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Laura Rincon <Laura.Rincon@laequidadseguros.coop>; Natalia Gil <Natalia.Gil@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 8686- CITATORIO

Buena tarde Dr. Gustavo, Dra. Luisa

Me permito confirmar que el proceso identificado con el **SGC 8686** ha quedado bajo su cargo.
CITATORIO PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION.

SGC	ABOGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	JUZGADO	FECHA ASIGNACIÓN
8686	HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.	OSCAR GIOVANY CRISTANCHO CAPACHO.	JEIMI GLICETH DIAZ GOMEZ.	2020-00018	PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA	12/07/2022

Cordialmente,

Maria Alejandra Cuellar Urriago | Auxiliar Jurídico – Dirección Legal Judicial.

☞ Dirección Carrera 9 A #99 - 07 | Horario de Atención: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ maria.cuellar@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente. NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor